

ORD. 132/2011 - CAMBIO DE TITULARIDAD VIVIENDA N° 1 SRA. YOLANDA TORALES.-

Publicado el 28 septiembre, 2011

...VISTO

El Expediente N° 183-E-2011 iniciado por Mensaje N° 146/11 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo la Sra. Yolanda Beatriz Torales solicita se revierta a su nombre y el de sus hijos Guido Edgardo Bello y Joscelin Rodríguez Torales, la vivienda N° 1 del Barrio 12 L Pro-Casa III de la Localidad de Arroyo Dulce, en virtud del fallecimiento de su esposo y co-adjudicatario Eduardo Raúl Bello;

QUE a fojas 9 consta el certificado de defunción de su esposo;

QUE a fojas 6 y a fojas 13 las correspondientes actas de nacimiento de sus hijos;

QUE a fojas 10 obra el Convenio de pago por cuotas atrasadas de la mencionada unidad habitacional, entre la solicitante y este Municipio;

QUE los informes de las distintas áreas que intervinieron en el tema son favorables a la petición realizada por la Sra. Torales;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - REVIERTASE LA ADJUDICACIÓN DE LA Vivienda N° 1 del Barrio Pro-Casa III 12 L de la Localidad de Arroyo Dulce, a favor de la Sra. TORALES, Yolanda Beatriz D.N.I.: 17.409.314 y sus hijos BELLO, Guido Edgardo, D.N.I.: 33.896.917 y RODRIGUEZ TORALES, Joscelin, D.N.I.: 48.021.891.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veintiocho días del mes de Septiembre del año dos

ENTRADAS

Ingresado Fuera del Orden del Día en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Septiembre de 2011 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 28 de Septiembre de 2011.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 03 de Octubre de 2011.-